

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestre.  
Comunicados a precios convencionales.  
Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

Sábado 16 de Mayo de 1903

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana	1 peseta línea
En segunda	00'50 id. id.
En tercera	00'40 id. id.
En cuarta	00'05 id. id.

## NUESTROS DIPUTADOS

Ayer tarde marcharon á Madrid nuestros representantes en Cortes. Tomarán parte en las sesiones preparatorias y después coadyurarán á la obra de legislación nacional. Elegidos por un número elevado de ciudadanos, llevan sobre sí los diputados la responsabilidad de la representación que se les tiene confiada. Es de esperar que los diputados murcianos, elegidos por el plebiscito popular en premio á sus excepcionales condiciones y virtudes cívicas, demostrarán una vez más, estar bastante capacitados para ostentar en Cortes la representación nacional.

No esperamos, claro está, de nuestros diputados, discursos elocuentísimos que sean documentos parlamentarios de inapreciable valor; no esperamos que por su intervención varíe la marcha de los asuntos del Estado; no esperamos que brillen en la Cámara popular con fulgores deslumbrantes de genio, pero esperamos, eso sí, que en los momentos difíciles de crítica y angustiosa situación para los partidos á que pertenecen sabrán sumarse á las decisiones de la mayoría, diciendo *si ó no*.

Pronto darán comienzo las tareas legislativas, de ellas ha de brotar gran parte de la regeneración á que aspiramos, y nosotros, seguramente, hemos de ser más favorecidos que otras provincias, porque nuestros representantes sabrán defender con bizarría los intereses de esta capital, que son los de los electores que depositaron en las urnas, como un solo hombre, los votos que han servido para que puedan disfrutar de la credencial de Diputados á Cortes los políticos que ayer marcharon á Madrid.

Por fortuna han terminado en esta provincia, pactos componendas y contubernios de los hombres políticos para ejercer el cacicato. Unidos con la sola aspiración de laborar por el bien público, estrechados por el sentimiento del mas puro y acendrado patriotismo, nuestros políticos sabrán demostrar, que no en balde, han sido distinguidos por la voluntad popular para cuidar de nuestro prestigio, de acrecentar las fuentes de nuestra riqueza, de elevar el nombre de nuestra querida Murcia á la altura que en el concierto nacional le corresponde.

¡Lástima grande, que esto que decimos, convencidos de la inutilidad de nuestros políticos, no sea tan sincero como deseáramos que fuera.

## EL SENADO

Las elecciones de diputados, aun realizadas en condiciones que prejuzgan el resultado euelen mover la opinión á interesar al país: las de senadores siempre pasan punto menos que inadvertidas. ¿Por qué? ¿No se trata de un Cuer-

po Colegislador que comparte con el Congreso la iniciativa y la votación de las leyes? ¿No tienen uno y otro iguales facultades? ¿No puede el senador, como el diputado, iniciar provechosas reformas, velar por el cumplimiento de la ley, interpellar, acusar, residenciar á los ministros? ¿No corresponde en su caso al Senado el derecho exclusivo de juzgarlos? ¿No vota los presupuestos? ¿No interesa al país que el Senado se halle constituido en términos de que sea expresión de la voluntad nacional, en vez de ser su rémora y obstáculo.

Sin duda; pero, dada la actual organización del alto Cuerpo Colegislador, el país puede ver en él su representante. Podrá tolerarlo á título de imposición, no interesarse en sus evoluciones. Una Cámara popular elegida por sufragio directo tiene siempre algo de la representación del país. Sufragios dados y sufragios vendidos, convicciones y corrupciones, votación auténtica y votación amañada, escrutinio real y escrutinio ficticio, espontaneidad y coacción, verdad y mentira, todo está allí representado. El Gobierno que violenta y suplanta, como el pueblo que consiente la suplantación ó la violencia son realidades de la vida nacional. Si el país se ve reflejo en sus diputados, es que, tomado en conjunto, no es hermoso. Una Administración entera prestándose á barrar las leyes; un pueblo entero tolerándolo, dan por resultado esa gran mixtificación.

Peró al menos la ley no ha empezado por desnaturalizar de antemano, *a priori*, intencionada, reflexivamente la representación misma. No ha dicho á los electores que habrá quienes representen á España y concurrir á la confección de las leyes *por derecho propio* y quienes reciban la misma investidura de la merced de la corona. No ha limitado la elección á una mitad de representantes. Ni ha estatuido la elección indirecta más propicia todavía á la coacción, al amaño y al fraude. No ha señalado á electores y elegibles condiciones que convierten el derecho electoral en un verdadero privilegio. Todo esto acontece en las elecciones senatoriales. ¿Es maravilla que el país se encoja de hombros y mire esas elecciones con tan perfecta indiferencia como si se tratase de cosa que en manera alguna le atañe?

Y sin embargo, tratase en realidad de un asunto de primordial interés político. La reforma de la organización del Senado, bastaría por sola á constituir, dentro de la legalidad, la bandera de un partido. Proclamado el sufragio universal, reconocida la reformabilidad de la Constitución, sin previa sanción de la Corona, no podría decirse autorizadamente, ni aún bajo el punto de vista monárquico, que se halle desamortizada la soberanía de la nación en tanto que uno de los cuerpos colegisladores se componga de individuos que participen del poder legislativo á título mediático y patrimonial, de otros que adquieran la misma participación vitalicia por nombramiento real y de una mitad de elegidos por centros y corporaciones privilegiadas, por una designación doblemente indirecta, restringida todavía por las exigencias de la ley á un círculo por extremo limitado de elegibles.

Cabe mantener la conveniencia del régimen bicameral, sea fundándola en la necesidad de una representación política, predominante conservadora, sea en la utilidad de un doble examen de los proyectos de ley, sea en la necesidad de que los órganos sociales tengan, aparte de la general que corresponde al individuo, una representación propia, encargada de velar por los intereses colectivos, sea en el puro respeto de la tradición, sea en las enseñanzas de la experiencia, sea en el precedente del parlamentarismo británico. Lo que no cabe es mantener por más tiempo esa monstruosa organización, postrar refugio de todos los absurdos políticos tradicionales.

No es posible consentir en nuestros días que haya quienes á título de grandezas ó cual anejo de función, ostenten, como propio derecho, el de participar de la soberanía. Semejante *constitucionalidad* de los grandes del reino, de los capitanes generales y de los arzobispos con el pueblo español, constituye hoy una negación del principio en que se asienta la Constitución del Es-

tado y, para decirlo de una vez, un puro y risible dilats.

No es posible telerar que la representación política sea vitalicia ni que á ese título ni á ningún otro, pueda el jefe del Estado enviar á sus mandatarios y poderhabientes á intervenir en la función legislativa, como si no fueran ya hasta excesivas las facultades de iniciativa parlamentaria, de convocatoria, suspensión y disolución de las Cortes y de sanción de las leyes que confiere al rey la Constitución doctrinaria de 1876.

No es posible permitir que siga siendo un privilegio el derecho de elección activa y pasiva para los cargos senatoriales, de suerte que el Estado pueda ostentar tan solo la representación de unos cuantos intereses sociales, quedando excluidos cuantos elementos corporativos ejercen una influencia más viva y real en las sociedades modernas.

Sacar al Senado de la Edad Media para remezarlo y hacer de él nuestro contemporáneo, es labor que interesa á la democracia. El Sr. Canalejas que anda casi desbandado, pudiera bien adoptar esa bandera. Si en vez de representación de intereses sociales el Senado ha de seguir siendo asilo de viejos privilegios, contraste chocante con la sociedad moderna, vestigio anacrónico de preocupaciones medievales, obstáculo en que tropieza la reivindicación de la soberanía nacional, valdrá más que desaparezca.

ALFREDO CALDERON

## Política europea

SUMARIO: El invierno.—La política.—Los antiguos partidos.—La regeneración.—Extranjero.—Tristes recuerdos.—Echegaray.—Iniciativa de la Prensa.—La primavera.

Madrid, 13 de Mayo 1903.

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA

Muy señor mío: Estamos en pleno invierno, y los que se lanzaron á comprar sombreros de paja y á disponer de los abrigos hacen un tristísimo papel. Cerrados los teatros de primera fila y fielos los circos, las noches que debieran ser primaverales resultan aburridas y hay que refugiarse en los casinos y en el género chico.

Una ó dos horchaterías han tenido el atrevimiento de abrir sus puertas, y produce verdaderos escalofríos ver á las horchateras con falda de percal planchada.

Para que la decoración sea armónica y de pleno Diciembre, principia á moverse la política, y con la apertura de las Cortes volverá eso que ha dado en llamarse animación en los círculos.

Los instrumentos de gobierno conocidos están bastante desorganizados. Los «liberales» no andan muy conformes: Montero y el marqués de la Vega de Armijo apenas si se entienden; Morat reclama su libertad de acción, y Romanones constituye una fuerza que también tiene pretensiones de independencia.

Los conservadores tampoco han resultado tan unidos como se esperaba, y Villaverde, Silvela, Pidal y Maura, aunque estén comprometidos en un mismo pensamiento no encuentran forma de demostrar al público la sinceridad de su unión.

Todos hablan de regeneración, como si la regeneración se improvisase y fueran tan sencillo ir á regenerarse como ir á baños.

Muchas veces lo he dicho, y lo repito una más; querer en días rectificar los efectos de la mala conducta seguida en muchos años, es una ilusión, de la que están viviendo todos los partidos y todas las agrupaciones sociales, desde los ácratas hasta los carlistas.

Todo se quiere improvisar, y ni la revolución ni la dictadura arreglan en semanas lo que se ha desorganizado en muchos años.

Esto podrá parecer *ñoño* á los que me lean; pero tengo la pretensión de creer que no es más que la expresión del buen sentido y de la frialdad con que se mira la política cuando se está tan distanciado como yo de todos los partidos militantes.

De política extranjera, lo único que hay importante es el viaje del Rey de

Inglaterra, que puede tener consecuencias si el *status quo* en Marruecos llega á quebrantarse, consecuencias desagradables para España, que vive en tal aislamiento, que, en una forma ó en otra, vendrá á pagar los vidrios rotos. De lamentar sería que, siguiendo la constante tradición de nuestro carácter aventurero, nos dejásemos lanzar por caminos que podrían ser tan populares como tristes.

No hay que olvidar cómo la opinión nos empujó á la guerra con los Estados Unidos, y lo que esto nos cuesta y todavía nos costará.

No todo ha de ser política. El «Portero del Observatorio», cuya copia de firma autoriza Juan Valero de Torcos, con quien me usen algunas relaciones, en una de sus «Crónicas retrospectivas» de «El Liberal» decía hace días, hablando del estreno de «El gran Galeoto»:

«Entonces un periodista ilustre, un crítico de gran mérito, por desgracia desaparecido de entre nosotros, Isidro Fernández Florez—Fernanfior, que se decía en aquella época—dirigiéndose á poetas, autores, periodistas, aristocracia, clase media y pueblo, decía: «—¿Qué recompensa merece el genio?»

«Han pasado veintidós años, y como la gloria de Echegaray y el entusiasmo que por él siente el público hace mucho tiempo no caben en el teatro, no me explico como ya no se ha dado á D. José una prueba pública del aprecio, el respeto y el entusiasmo que por él siente el público, que tantas veces ha sabido conmover; una prueba pública, que sea algo así como lo que se ha hecho con Quintana y con Zorrilla en España, y con Victor Hugo en Francia. Nadie me ausa autorizar que un Portero para tomar iniciativas; pero no faltará quien recoja la idea, y haciendo la modestia del político, del hombre de ciencia y del poeta, logre antes ó después que cristalice en una manifestación todo el entusiasmo y el respeto que Echegaray ha sabido inspirar.»

Efectivamente, la idea ha sido recogida: primero el «Heraldo de Madrid», y luego «El Imparcial», el «Diario Universal» y otros periódicos han apoyado el pensamiento, y sería muy hermoso que la Prensa española fuese la encargada de dar vida y de organizar la manifestación que hubiera de hacerse en honor de Echegaray. No sólo la Prensa madrileña, sino toda la española. Y si ese periódico estuviere de acuerdo con el pensamiento, además de apoyarlo en sus columnas dedicándole algún artículo, podía escribir al «Portero del Observatorio» en la Redacción de «El Liberal» de Madrid, manifestando su conformidad con la idea, con objeto de que aqual entregara todas las adhesiones que reciba á la Comisión que parece que se está constituyendo.

Por más que el iniciador del holocausto á Echegaray sea una personalidad literaria tan insignificante y tan modesta como el «Portero del Observatorio», hay que reconocer que la cosa ha caído bien.

Será de desear que, como tantas cosas españolas, no quede ésta en proyecto, lo que seguramente no sucederá si toda la Prensa toma con interés el asunto.

La primavera de Madrid, que suele ser alegre, este año—y hay que volver á hablar del tiempo—se presenta tristonfa, por el frio y por el agua; siguiendo así, ni las carreras de caballos, ni la continuación de las fiestas de San Isidro, ni la carrera de automóviles tendrá resonancia; pero, en fin, lo que podamos perder en alegría lo hemos ganado en la mejora del porvenir de las cosechas.

Mientras no sea posible lograr lo que quería «Gedeón», de que lloviese sólo en el campo, en la ciudad, aunque nos quite animación, debemos alegrarnos de la lluvia.

GARCÍA-FERNÁNDEZ.

## AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Presidió el Alcalde Sr. Rabio y asistieron los concejales Sres. Ciosa, Illan

Sanchez, Perez Marin, Hernandez Illan, Catañ, Piqueras, Dánio, Soler, García Avilés, Diaz, Pujalte, Perez Lopez y Martinez (D. José).

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Catañ, propone, que para interpretar el sentimiento público, se haga constar la mas enérgica protesta contra el hecho criminal ocurrido en el camino de Montegano y que fueron víctimas los pobres titiriteros ambulantes, á cuya proposición se adhirióron todos los concejales.

Un señor concejal manifestó su disconformidad con esta proposición, dando lugar á un incidente, que no publicamos porque no sufra menoscabo el buen nombre del Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. Catañ, solicitó además un donativo para las víctimas, cuya proposición pasa á la Comisión.

Se acuerda, que se abra un concurso de programas anunciadores de la feria de Septiembre.

Se dá cuenta de instancia presentada por varios vecinos de Espinardo pidiendo rebaja de la cuota de consumos.

Se lee: una cuenta de la brigada de bomberos; un escrito de los talladores de mozos sorteados; otro de D. Luis Peñañel; y una memoria del Sr. Ciosa, para que los regalos á los niños se haga á los que esten vacunados.

Se aprueba el pliego de condiciones para el barrido de la población.

Se acuerda que una comisión, acompañada del Arquitecto, visite las obras de la casa núm. 11 de la Plaza Nueva.

El Sr. Ruiz propone que se multen á los conductores de carros de los pozos negros que viertan excremento en las calles.

Se lee el artículo de despedida de «El Diario de Murcia» y se acuerda darle las gracias al Sr. Tornel, por su donativo de la colección del periódico. Y se levanta la sesión.

## ¡AQUI NO!

Con este título nos dirige nuestro estimado colega «El Radical» de Almería el siguiente artículo:

«Un apreciable colega de Murcia el HERALDO, lamenta amargamente la ingratitud de que ha sido víctima por parte de algunos amigos que á su sombra medraron, el actual gobernador del Banco Sr. García Aliz, y para consolarlo, entre otros atinados consejos, dícele lo siguiente:

«Ahora ha perdido el Sr. García Aliz con sus amigos, un distrito agrado y en lo sucesivo habrá de cambiar de sitio para sentar sus reales y quizás en otra parte, en Almería por ejemplo, pudiera ser más afortunado, cuidando, eso sí, de no confiar de amigos que luego pagan con ingratitudes, reconociendo para él lo que quizás sembró en otros.»

Cóme se conoce que el caro colega no sabe cómo las gustan por aquí los amigos políticos. Y cómo ignoran los apreciables compañeros de la redacción del periódico murciano como estamos por estos centornos de caciques de todas clases y colores, y para todos los gustos. En ese ramo importantísimo del desbarajuste nacional, le damos ciento y raya á la provincia más expoliada por tan funesta plaga.

Quédense los murcianos con su cacique destronado y guárdenlo en el pantón del olvido. Que aquí ya estamos de Péreces y de García hasta la misma coronilla y con uno más, ¿á donde íbamos á parar?

Sentimos no opinar como el HERALDO DE MURCIA, al mismo tiempo que le agradecemos su buena intención.

Aquí no; quédense con él.»

No, colega, no. Aquí no hemos lamentado la pérdida del Sr. García Aliz, no. En primer término porque el feudo del Gobernador del Banco ha sido hasta ahora Cartagena y no Murcia, y si alguna intervención puede tener el Sr. García en la política provincial, renunciemos á ella generosamente.

¡Ay apreciable colega! Aquí también disfrutamos de esa funesta plaga caciquil, seguramente, más numerosa y funesta que por ahí, y como á nadie queremos mal, no deseamos para el colega almeriense lo que para nosot-